

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32226** *KONFECCIÓN CONK, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 562/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Tsovik Hovhannisyan y otros contra la ejecutada Konfección Conk, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30.10.09 por el que se declara a la ejecutada Konfección Conk, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 82.595,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090080021-1